

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°174/2025.

Mendoza, 1 de diciembre de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N°668/2025 se estableció la subrogancia de la Coordinación General por el Dr. José Flores Cáceres, titular de la Secretaría Legal y Técnica de la Procuración General.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, solicita licencia por razones particulares el día 9 de diciembre de 2025.

Que la encargada de la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Canese, solicita licencia por razones particulares el día 3 de diciembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, Dra. María Cecilia Aymerich, solicita licencia por cuidado de familiar enfermo el día 1 de diciembre de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL FUNCIONARIO SUBROGANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género licencia por razones particulares el día 9 de diciembre de 2025.

II.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por el Dr. Martín Castro el día 9 de diciembre de 2025.

III.- CONCEDER a la encargada de la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Canese, licencia por razones particulares el día 3 de diciembre de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial por la Dra. Beatriz Chaves el día 3 de diciembre de 2025.

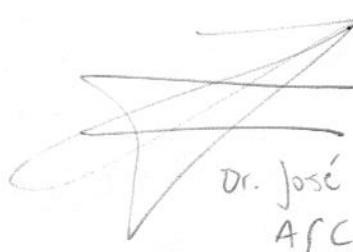
V.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, Dra. María Cecilia Aymerich, licencia por cuidado de familiar enfermo el día 1 de diciembre de 2025.

VI.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario por la Dra. Silvina Scokin el día 1 de diciembre de 2025.

VII.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Gabriela Chaves, al Dr. Martín Castro; a la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, a la Dra. Sandra Canese, a la Dra. Beatriz Chaves; a Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, a la Dra. María Cecilia Aymerich, a la Dra. Silvina Scokin; y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



Dr. José Flores Gáceres
AFC Coordinación 6º